**Pasos a seguir para garantizar la revisión a ciegas**

Los trabajos que fueran enviados a la sección **ARTÍCULOS**, serán sometidos a una evaluación por pares en su modalidad doble ciego. Esto significa que tanto los/las evaluadores/as como los/las autores/as de los textos se desconocen mutuamente.

Sin embargo para que tal evaluación pueda desarrollarse es **requisito indispensable** que a la hora de enviar un artículo se sigan los siguientes pasos:

1. Se deberá quitar la identificación del autor/a de las propiedades del archivo. Para ello:
* En la copia del documento original, haga clic en la pestaña **Archivo** y a continuación haga clic en **Información.**
* Haga clic en **Comprobar si hay problemas** y luego haga clic en **Inspeccionar documento**.
* Haga nuevamente clic en Inspeccionar. A continuación se abrirá una nueva pantalla.
* Haga clic en el ícono "quitar todo" correspondiente a **Propiedades del documento e información personal.**
1. El texto enviado no debe tener los datos de autoría. Estos deberán cargarse en un documento aparte con el título **"CARÁTULA DE (NOMBRE DEL AUTOR/A)".**
2. En el caso de que al interior del artículo se cite al autor/a del mismo, en el lugar de la cita correspondiente se deberá colocar en mayúsculas la siguiente leyenda: **INFORMACIÓN ELIMINADA PARA GARANTIZAR LA REVISIÓN A CIEGAS.**
3. Si se diera el caso 3 deberá ser enviado el artículo original con el título **"ARTICULO ORIGINAL"** a los efectos de poder reponer los datos en el proceso de maquetación de la revista.